

	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. **21** - 2022

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO LEY DE ARCHIVO 594 DE 2000

FECHA: 8 DE MARZO DE 2022

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a la Ley de Archivo 594 de 2000, desde el Área de Gestión Documental, reiteramos la importancia de mantener ordenados los archivos de gestión, toda vez que la Gobernación cuenta con procesos y herramientas dispuestas en la intranet como son; el Programa de Inducción y reducción, en la cual se da una explicación extensa de las diferentes herramientas dispuestas para tener un correcto archivo, tales como Procedimiento de Archivo, guías, formatos, los cuales están a su disposición.

Se informa también que actualmente se está realizando un proceso de actualización de las tablas de retención documental, por lo cual solicitamos la disposición de los funcionarios con el fin que dichas tablas reflejen la realidad de los procesos y documento de cada unidad productora.


Enfatizar que la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos que produce es responsabilidad de cada funcionario de planta y/o contratista, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 en su artículo 15 "Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos. Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados" Artículo 16 Inventario Documental, es obligación de las entidades.

Así mismo, recordar que se cuenta con personal calificado el cual estará atento a cualquier inquietud, Jairo Traslaviña Rangel encargado de los temas de transferencia de archivo, Yesica Xiomara Corso Maquensi, encargada de tablas de retención Documental.

Sin otro particular,

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

MERCEDES MARTINEZ CORREA
Coordinadora Gestión Documental

 Proyecto. Silvia Juliana Sierra Castiblanco
Profesional Universitario